

D. Antonio Imbernon
 Juan Santos Lopez
 Jose Sanchez Solano
 Simon de Uña Puyque
 Pedro Marin Lopez
 Juan Vivanco Vivanco
 Andres Gimenez Urdan
 Mariano Carrillo

Reglamentos, por el qual se establece el sorteo de Con-
 cejales nuevamente elegidos; acto seguido se disponi-
 eron en una sola lista papelista, y en cada una de
 ellas en numero joera que indique el orden que debien-
 guardar despues del ultimo de las que quedarian elab-
 oradas anteriores; y sacando cada Concejal una papelista,
 fueron publicamente coloscandose en el sitio que
 el numero de la misma designaba, y resulto el orden
 siguiente entre los mismos Concejales: D. Jose Sanchez
 Solano numero octavo; D. Simon de Uña Puyque nu-
 mero nueve; D. Pedro Marin Lopez numero diez;
 D. Juan Vivanco Vivanco numero once; D. An-
 dres Gimenez Urdan numero doce; y D. Mariano
 Carrillo numero trece. Se dio igualmente
 lectura del articulo 1.º de la Ley Municipal Vigente,
 y al 32 del Reglamento para su ejecucion; y despues
 de haber conferenciado entre si los Señores Concejales
 respecto a la eleccion del Regidor Sindico, a que di-
 cho disposicion se contraen, queda nombrado
 D. Pedro Marin Lopez como propietario, y suplente
 en su ausencia y enfermedades D. Simon de Uña
 Puyque. Acto seguido, y a propuesta del Sr.
 Presidente, pasose a señalar los dias en que se
 reuniria el Ayuntamiento en sesion ordina-
 ria; se fijaron los Miercoles de cada semana,
 que tratándose otros asuntos de que tratar, se
 celebrara la sesion, firmando esta acta
 los Señores Concejales que se aben; de lo-

Sorteo de
 Concejales

Acta de
 sesion

